

# Los sobrevivientes a la tormenta invernal de Texas de 31 condados adicionales pueden solicitar Asistencia Federal para Desastres

---

Release Date: febrero 23, 2021

**DENTON, Texas** – Los propietarios de casas e inquilinos de 31 condados adicionales de Texas que hayan sufrido daños a causa de la tormenta invernal que azotó Texas recientemente pueden solicitar asistencia para desastres con FEMA.

Si usted tiene seguro y solicita asistencia por desastre, también deberá presentar un reclamo con su compañía de seguros tan pronto como sea posible. Por ley, FEMA no puede duplicar los beneficios para las pérdidas cubiertas por el seguro. Si el seguro no cubre todos sus daños, podría ser elegible para la asistencia federal.

La manera más rápida y fácil de solicitar es visitar [www.disasterassistance.gov/es](http://www.disasterassistance.gov/es)

Si no puede inscribirse por Internet, llame al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585). El horario de servicio de los números libres de costo es de 8 a. m. a 10 p. m. en la hora central, los siete días de la semana. Las personas que usan un servicio de retransmisión, tal como un videoteléfono, Innocaption o CapTel deben notificar a FEMA su número específico asignado para ese servicio.

**Los 31 condados adicionales son:** Anderson, Austin, Bosque, Bowie, Burnet, Cherokee, Colorado, Erath, Fannin, Freestone, Gonzalez, Grayson, Gregg, Harrison, Hill, Houston, Hunt, Jackson, Jim Wells, Jones, Limestone, Lubbock, Medina, Milam, Navarro, Rusk, Taylor, Tom Green, Val Verde, Washington, y Wood.

Al solicitar la asistencia, debe tener a mano los siguientes datos:



**FEMA**

Page 1 of 2

- Un número de teléfono actual para contactar a usted
- Su dirección al momento del desastre y la dirección donde está alojado ahora
- Su número de Seguro Social, si lo tiene disponible
- Una lista general de los daños y pérdidas
- Si tiene seguro, el número de la póliza de seguro, o el nombre del agente y de la compañía de seguros

Si es seguro hacerlo, empiece la limpieza ahora. Tome fotos para documentar los daños y empiece la limpieza y las reparaciones para evitar daños adicionales. No se olvide de guardar los recibos de todas las compras relacionadas con la limpieza y las reparaciones.

La asistencia por desastre podría incluir asistencia económica para alojamiento provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir las pérdidas de propiedad no aseguradas y otros programas para ayudar a los individuos y empresarios a recuperarse de los efectos del desastre.

Los condados adicionales se unen a los 77 condados previamente aprobados para recibir asistencia para desastres. Los condados son: Angelina, Aransas, Bastrop, Bee, Bell, Bexar, Blanco, Brazoria, Brazos, Brown, Burleson, Caldwell, Calhoun, Cameron, Chambers, Collin, Comal, Comanche, Cooke, Coryell, Dallas, Denton, DeWitt, Ellis, Falls, Fort Bend, Galveston, Gillespie, Grimes, Guadalupe, Hardin, Harris, Hays, Henderson, Hidalgo, Hood, Jasper, Jefferson, Johnson, Kaufman, Kendall, Lavaca, Liberty, Madison, Matagorda, Maverick, McLennan, Montague, Montgomery, Nacogdoches, Nueces, Orange, Palo Pinto, Panola, Parker, Polk, Rockwall, Sabine, San Jacinto, San Patricio, Scurry, Shelby, Smith, Stephens, Tarrant, Travis, Tyler, Upshur, Van Zandt, Victoria, Walker, Waller, Wharton, Wichita, Williamson, Wilson, y Wise.

Los préstamos por desastre a bajo interés de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) están disponibles para los negocios, propietarios de vivienda e inquilinos. Llame a SBA al 1-800-659-2955 (TTY: 800-877-8339) o visite [www.sba.gov/services/disasterassistance](http://www.sba.gov/services/disasterassistance).

